CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6991211

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2024	**FECHA: DIECISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($17.000.000)**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTÍA

No. DEL PROCESO DE SELECCIÓN: MC-CCS-9310-558-2024

ENLACE DE PUBLICACION EN SECOP II:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35007579&isFromPublicArea=True&isModal=False

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ

CC DEL CONTRATISTA: 93.296.714

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO: JOSE JOAQUIN SANCHEZ ESCOBAR - Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios

CÉDULA DEL ORDENADOR DEL GASTO: 93367562

ÁREA ORDENADORA DEL GASTO: Subdirector Centro de Comercio y Servicios

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO IBANASCA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA

CÓDIGO UNSPSC: 8101500

No. DE CDP: 5724	**FECHA DE CDP: 21 DE MARZO DE 2024**

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDPo Vigencia a Futura	Fecha de vencimiento o del CDP	Dependencia	Posición Catálogode Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
5724	21/03/2024	N/A	931024 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CONSTRUCCIONMES Y ADECUACIONES--	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	NACION	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS	$ 19.000.000

				TOLIMA				

PLAZO: En general, el plazo máximo de ejecución del contrato será de CUARENTA Y CINCO (45) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como son: 1) Expedición del Compromiso de Registro Presupuestal, 2) Aprobación de las pólizas de garantía exigidas y 3) Diligenciamiento del Acta de Inicio (cuando aplique). Debe tenerse en cuenta que el cronograma específico para la satisfacción de la compraventa lo determina el supervisor en la programación del contrato y una vez agotado el saldo del contrato, se podrá liquidar anticipadamente el mismo por las partes.

Proyectó: María Alejandra Diaz Vidales – Abogada contratación Centro de Comercio y Servicios

Nota: El presente formato deberá ser incluido en el expediente del proceso, y deberá ser usado para la expedición del certificado black box y el registro presupuestal.